Dra:
MARTHA CECILIA ROJAS DIAZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SUPERVISOR
SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

ASUNTO: Informe de Gestión de las actividades realizadas de acuerdo con el contrato de prestación de servicios profesionales.

Me permito presentar a usted informe de gestión en virtud del contrato N° **CD-11-2023-5236 con** objeto contractual **LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ADELANTAR ACCIONES EN LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES (TB-LEPRA) EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA**.

Correspondiente al mes de diciembre de 2023.

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	PRODUCTO
1. Apoyo a la vigilancia de la resistencia de las Micobacterias en laboratorios del Distrito.	**Se revisaron 3 bases de datos de los 7 laboratorios visitados en cuanto al número de muestras para el diagnóstico de Tuberculosis, ya que los dos restantes no tienen paciente con TB ni realizan pruebas de Tuberculosis. Lab Clínico Clinica el Recreo, Lab Clínico Cerlab, Lab Clínico Geslab, Toma de muestra Lab Clínico Kheneyzir sede 1, Lab Clínico Kheneyzir sede 2 y Lab Clinico Martínez y toma de muestra EPS Nueva EPS.**
2. Seguimiento en el desempeño de acuerdo a los nuevos lineamientos de la Resolución 227-2020 en los laboratorios de la red distrital.	**Se revisa la socialización de la resolución 0227 del 2020 al personal asistencial y los responsables de la recepción, remisión y procesamiento de las muestras, en 3 de los 7 laboratorios visitados ya que los cuatro restantes no tienen paciente con TB ni realizan pruebas de Tuberculosis. Lab Clínico Clinica el Recreo, Lab Clínico Cerlab, Lab Clínico Geslab, Toma de muestra Lab Clínico Kheneyzir sede 1, Lab Clínico Kheneyzir sede 2 y Lab Clinico Martínez y toma de muestra EPS Nueva EPS.**

3. Visitas de Seguimiento a la red de laboratorios con el fin que se garantice la realización de cultivos en medio líquido y PSF de los casos que requieran de acuerdo con los lineamientos nacionales.	**Se realizan visitas a los laboratorios clínicos (7) con el fin de evidenciar el cumplimiento de los lineamientos de la resolución 0227 del 2020 en la realización de cultivos en medio líquido y pruebas moleculares (PCR) de los cuales 3 realizan estas pruebas. Lab Clínico Clinica el Recreo, Lab Clínico Cerlab, Lab Clínico Geslab, Toma de muestra Lab Clínico Kheneyzir sede 1, Lab Clínico Kheneyzir sede 2 y Lab Clinico Martínez y toma de muestra EPS Nueva EPS.**
4. Seguimiento al reporte de pruebas Diagnósticas requeridas por los nuevos lineamientos del programa de tuberculosis para su consolidación y registro	**De los 7 laboratorios visitados (3) se les realiza trazabilidad a los pacientes que le realizan pruebas para el diagnóstico de mycobacterium tuberculosis, en cuanto al tiempo de recepción, procesamiento de las muestras y entrega de resultados. Lab Clínico Clinica el Recreo, Lab Clínico Cerlab, Lab Clínico Geslab, Toma de muestra Lab Clínico Kheneyzir sede 1, Lab Clínico Kheneyzir sede 2 y Lab Clinico Martínez y toma de muestra EPS Nueva EPS, ya que los 4 restantes no tienen paciente con TB ni realizan pruebas de Tuberculosis.**
5. Garantizar el funcionamiento del sistema de información de TB en cuanto a los laboratorios (recopilar, consolidar, procesar, cruzar, analizar y difundir)	**Se verifican los reportes que realizan los 3 laboratorios clínicos en el Libro Versión 4, que los reportes se realicen en los primeros 5 días de cada mes. Lab Clínico Clinica el Recreo, Lab Clínico Cerlab, Lab Clínico Geslab, Toma de muestra Lab Clínico Kheneyzir sede 1, Lab Clínico Kheneyzir sede 2 y Lab Clinico Martínez y toma de muestra EPS Nueva EPS.**
6. Evaluación de indicadores de acceso a Pruebas de Sensibilidad de casos previamente tratados y casos nuevos	**Se revisa diariamente base de datos que envían semanalmente los laboratorios clínicos y se verifican en el programa que los pacientes inicien o han iniciado tengan el tratamiento. Se realizo reunión en el Laboratorio de Salud Pública Departamental para la revisión de base de resultados de tuberculosis.** **REVISON LIBRO TUBERCULOSIS VERSION 4 del 2023 de pacientes del programa de tuberculosis del mes de noviembre de 2023.**
7. Realizar visitas de seguimiento a los pacientes que ingresan al programa de tuberculosis y sus contactos.	**Se realizaron 2 visitas de seguimientos a contacto en la Cárcel Distrital del Bosque y Penitencia del Bosque.**

Powered by CamScanner

8. Realizar visitas de asistencia técnica a la red pública y privada del Distrito para verificar el funcionamiento del programa de Tuberculosis.	**Se realizaron 2 visitas de Seguimientos a Asistencias Técnicas en las siguientes instituciones: Paso las Nieves y Paso San José.**
9. Apoyar al 100% de las demás actividades operativas y administrativas que se requieran relacionadas con el programa.	**1) Se apoyan actividades según asignación por parte de la coordinadora distrital del programa se asistió a las siguientes actividades: Asistencia programa habitante de calle 11/12/2023.** **2) Búsqueda de Información Condición Egreso pendiente por diligenciar del año 2022, total 7 búsquedas de pacientes en los siguientes IPS y EPS: VIVA 1A IPS MACARENA, FAMILIA IPS, SURA ALTO PRADO, SALUD EN CASA, SANITAS CALLE 30 Y PENITENCIARIA EL BOSQUE.** **3) Se asiste a socialización revisión de libro nuevo.**
10. Entregar mensualmente el Informe de las actividades realizadas. Hace parte de las obligaciones contractuales.	**Se hace entrega del informe de las actividades realizadas correspondiente al mes de diciembre.**
11. Realizar Asistencias técnicas asignadas	**Se realizaron 2 visitas de Seguimientos a Asistencias Técnicas en las siguientes instituciones: Paso las Nieves y Paso San José.**

Cordialmente,

ARLINTON MIGUEL FREILE RESTREPO
CC. 72.251.354 de BARRANQUILLA
Celular: 3115006677

Vobo. MARTHA ROJAS DIAZ
CC. 32656203 de Barranquilla
Celular: 3135904371

Powered by CamScanner